



Resolución Ministerial

Nº 324 - 2019 - MINEDU

Lima, 28 JUN 2019

VISTOS, el Expediente N° OL2019-INT-0125938, el Informe N° 00762-2019-MINEDU/SG-OGA-OL de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, el Memorandum N° 00657-2019-MINEDU/SG-OGA de la Oficina General de Administración, el Informe N° 00492-2019-MINEDU/SG-OGRH-OGEPER de la Oficina de Gestión de Personal, el Informe N° 00178-2019-MINEDU/SG-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 729-2018-MINEDU, se designó a la señora RUTH ANGELICA HO GONZALEZ en el cargo de Jefa de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 461-2019-MINEDU/SG-OGRH se concedió a favor de la señora RUTH ANGELICA HO GONZALEZ, descanso vacacional por el día 28 de junio de 2019;

Que, asimismo, mediante Informe N° 00762-2019-MINEDU/SG-OGA-OL, la citada funcionaria pone en conocimiento que el día 01 de julio de 2019, hará uso de licencia por motivo de onomástico;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Logística, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Con el visado de la Secretaría General, la Oficina General de Administración, la Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor RONALD VILLENA MAYORCA, en adición a sus funciones de Coordinador de Procesos de Selección de la referida Oficina, a partir del 28 de junio de 2019 y en tanto dure la ausencia de la titular del referido cargo.

Regístrese y comuníquese

FLOR PABLO MEDINA
Ministra de Educación

